

Permítale contar su historia sin calificar o valorar las circunstancias descritas.

## 5. No emplee términos técnicos

Es importante que las preguntas sobre este tema sean formuladas de manera clara, sencilla y directa, que las usuarias comprendan exactamente qué se les pregunta.

## 6. Asegúrese de que la información

que proporcione sea veraz y objetiva.

Es importante que las preguntas sobre este tema sean formuladas de manera clara, sencilla y directa, que las usuarias comprendan exactamente qué se les pregunta.

**6. Asegúrese de que la información que proporcione sea veraz y objetiva.**

**7. Asegúrese de que cuenta con el consentimiento de la mujer para realizar cualquier acción, explicitando su derecho para decidir libremente lo que desea hacer.**

6. Asegúrese de que la información que proporcione sea veraz y objetiva.

7. Asegúrese de que cuenta con el consentimiento de la mujer para realizar cualquier acción, explicitando su derecho para decidir libremente lo que desea hacer.

8. Asegúrese que las usuarias no reciban un trato discriminatorio: por sexo, posición social, raza, edad, religión, opiniones, origen, nacional o cualquiera otra causa.

7. Asegúrese de que cuenta con el consentimiento de la mujer para realizar cualquier acción, explicitando su derecho para decidir libremente lo que desea hacer.

8. Asegúrese que las usuarias no reciban un trato discriminatorio: por sexo, posición social, raza, edad, religión, opiniones, origen, nacional o cualquiera otra causa.

## 9. Valide la historia

Nunca haga preguntas que sugieran que se tienen dudas o que está investigando si la historia que está escuchando es verdadera. Recuerde que su panel es el de anovar

s, origen, nacional o cualquiera otra causa.

## 9. Valide la historia

Nunca haga preguntas que sugieran que se tienen dudas o que está investigando si la historia que está escuchando es verdadera. Recuerde que su papel es el de apoyar.

o preguntas que no tengan relación con la dete  
evitar la revictimización

## 9. Valide la historia

Nunca haga preguntas que sugieran que se tienen dudas o que está investigando si la historia que está escuchando es verdadera. Recuerde que su papel es el de apoyar.

**10. No haga preguntas que no tengan relación con la detección.  
Es crucial evitar la revictimización.**

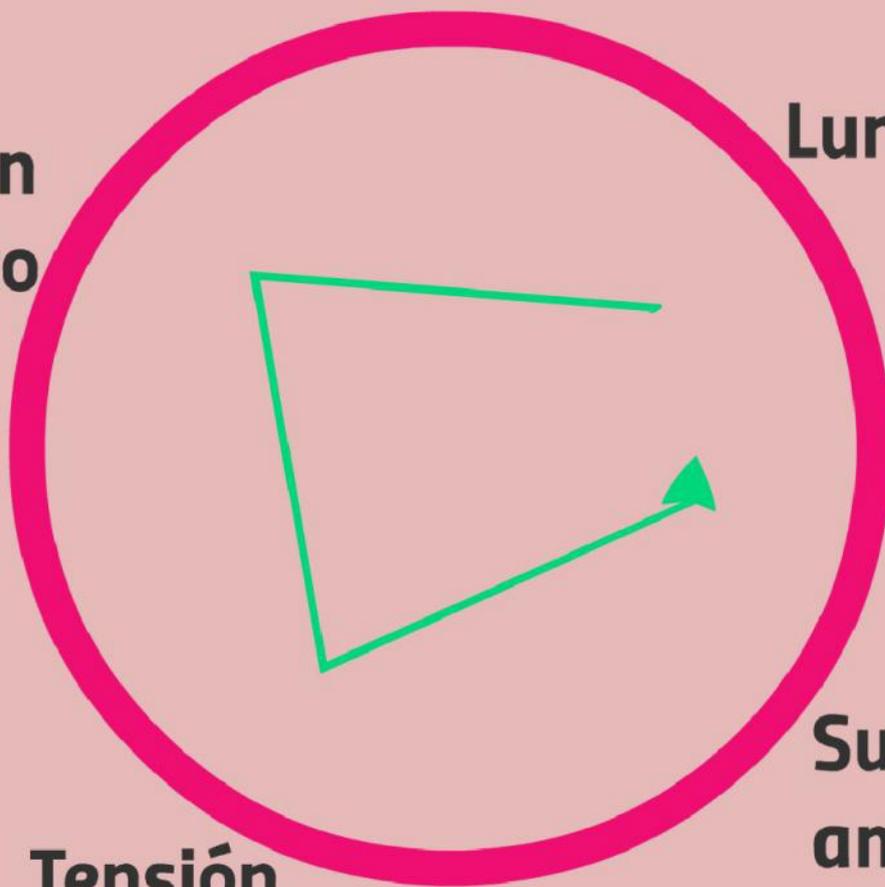
ABANDONO	VIOLENCIA FÍSICA	VIOLENCIA SEXUAL*	VIOLENCIA PSICOLÓGICA
<p>Signos y síntomas, físicos o psicológicos debidos al incumplimiento de obligaciones entre quien lo sufre y quien está obligado a su cuidado y protección que pueden manifestarse en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alimentación</li> <li>• Higiene</li> <li>• Control o cuidados rutinarios</li> <li>• Tensión emocional</li> <li>• Desarrollo psicológico</li> <li>• Necesidades médicas atendidas tardíamente o no atendidas.</li> </ul>	<p>Demora en buscar tratamiento para las lesiones recibidas.</p> <p>Signos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hematomas</li> <li>• Laceraciones</li> <li>• Equimosis</li> <li>• Fracturas</li> <li>• Quemaduras</li> <li>• Luxaciones</li> <li>• Lesiones musculares</li> <li>• Trauma ocular</li> <li>• Trauma craneoencefálico y daño neurológico</li> <li>• Lesiones diversas congruentes o incongruentes con la descripción del mecanismo que las produjo</li> <li>• Lesiones recientes o antiguas, con y sin evidencia clínica o mediante auxiliares diagnósticos, en ausencia de patologías condicionantes</li> <li>• Lesiones durante el embarazo</li> </ul> <p>Además de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aborto</li> <li>• Síndrome crónico de intestino irritable</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El embarazo en niñas o adolescentes muy jóvenes</li> <li>• Infecciones de transmisión sexual</li> <li>• Prurito o hemorragia vaginal</li> <li>• Defecación o micción dolorosa</li> <li>• Dolor abdominal o pélvico crónicos</li> <li>• Problemas sexuales y ausencia de placer</li> <li>• Vaginismo (espasmos de los músculos alrededor de la abertura de la vagina) o traumas en la región vaginal</li> <li>• Infecciones recurrentes en las vías urinarias</li> <li>• Embarazo no deseado que puede ser indicativo de embarazo forzado debido a violación</li> <li>• Aborto</li> <li>• Lesiones o infecciones genitales, anales, del tracto urinario u orales</li> <li>• Ideas y actos autodestructivos, trastornos sexuales</li> <li>• Abuso o dependencia a sustancias</li> <li>• Alteraciones en el funcionamiento social e incapacidad para ejercer la autonomía reproductiva y sexual</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja autoestima</li> <li>• Canancio y fatiga crónica</li> <li>• Problemas de memoria y concentración</li> <li>• Distorsiones del pensamiento</li> <li>• Cefaleas crónicas</li> <li>• Marcada disminución en el interés o la participación en actividades significativas</li> <li>• Miedo intenso, desesperanza, culpa, vergüenza u horror</li> <li>• Recuerdos perturbadores recurrentes e intrusivos</li> <li>• Ilusiones, alucinaciones y episodios disociativos de flashbacks</li> <li>• Hipervigilancia o estado de alerta constante, palpitaciones</li> <li>• Depresión leve, moderada y severa</li> <li>• Trastornos del sueño (dificultad para dormir o mantenerse dormido/a) y pesadillas</li> <li>• Sentimientos de Miedo, ira, culpa, vulnerabilidad, tristeza, humillación, y desesperación</li> <li>• Trastornos de ansiedad, por estrés posttraumático, de personalidad, abuso o dependencia a sustancias</li> <li>• Ideación o intento suicida</li> </ul>

\* Fuentes: referencias 33 y 1.

# Circulo de la violencia

**Agresión  
Maltrato**

**Luna de miel**



**Tensión**

**Suplicas  
amenazas**

# Analicemos un caso...



# Obligaciones contraídas por el Estado mexicano en los Instrumentos de Protección de los Derechos Humanos

Actualmente existen nueve tratados básicos en materia de derechos humanos, los cuales son nombrados Pactos o Convenios, estos son:

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial.
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer.
- Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.
- Convención sobre los Derechos del Niño.



**Actualmente existen nueve tratados básicos en materia de derechos humanos, los cuales son nombrados Pactos o Convenios, estos son:**

- **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.**
- **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.**
- **Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial.**
- **Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer.**
- **Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.**
- **Convención sobre los Derechos del Niño.**
- **Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.**
- **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.**
- **Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas Contra las Desapariciones Forzadas.**





**CEDAW**



# CONVENCIÓN BELÉM DO PARÁ

Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995), adoptada de forma unánime por 189 países, constituye un programa en favor del empoderamiento de la mujer y en su elaboración se tuvo en cuenta el documento clave de política mundial sobre igualdad de género.

Las Naciones Unidas han organizado cuatro conferencias mundiales sobre la mujer, que se celebraron en Ciudad de México (1975), Copenhague (1980), Nairobi (1985) y Beijing (1995).

**1975: Año Internacional de la Mujer**

**1980: Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer.**

